



Comodoro Rivadavia, 20 de septiembre de 2007

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Discurso, estructuración y espacio simbólico" coordinado por el Dr. Sebastián BARROS, la Lic. Ana Lía POMES y la Arq. Lía NAVARRO y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 4110/FHCS/SCR/06 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión ordinaria de este Cuerpo del día 31 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

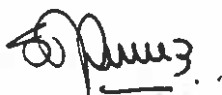
RESUELVE


Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Discurso, estructuración y espacio simbólico" coordinado por el Dr. Sebastián BARROS, la Lic. Ana Lía POMES y la Arq. Lía NAVARRO y dictado por docentes de esta Facultad e invitados, el que se desarrollará entre los meses de Agosto a Septiembre de 2007 en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con una carga horaria total de 36 horas.

Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 286/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UTFRP